

**INFORME N°038 – 2021 UE ENSAD/DA**

A : Mg. Isadora Lucía Lora Cuentas  
Directora General de la ENSAD

Asunto : **Oficialización de los acuerdos tomados sobre lo solicitado respecto a la solicitud de fraccionamiento para el pago de la Matrícula Ordinaria y Media Beca semestre 2021-II**

Referencia : INFORME N°030-2021 UE ENSAD/DA

Fecha : Lima, 16 de agosto del 2021

Me es grato dirigirme a usted a el fin de informarle que, según lo señalado en el documento de la referencia respecto a como están afectando las consecuencias de la pandemia Covid-19 a nuestros estudiantes solicitamos a usted se apruebe un fraccionamiento para el pago de la matrícula ordinaria y media beca correspondiente al semestre 2021-II según se señaló en su momento.

Para atender a lo solicitado en el informe mencionado su despacho convocó a una reunión el día miércoles 11 de agosto, en la cual estuvieron presentes su persona, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto sr. Edison Oliva Salazar, el Secretario General y Asesor Jurídico dr. Santo Guido Cadillo Jara, el Coordinador del Área de Tesorería sr. Abel Huaranga Palacios y quien suscribe el presente documento.

En dicha reunión se analizó lo solicitado por mi despacho de acuerdo al fraccionamiento para el pago de la matrícula ordinaria y media beca correspondiente al semestre 2021-II y se llegaron a los siguientes acuerdos:



1. Sólo podrán acogerse al pago fraccionado, quienes estén al día con los pagos de la matrícula 2021-I, es decir, aquellos y aquellas estudiantes que hayan cancelado el integro de la matrícula.
2. Que para el fraccionamiento del semestre 2021-II, la Oficina de Administración, a través del área de Tesorería, monitoree, haga seguimiento y cobranza de las cuotas correspondientes al fraccionamiento 2021-II.
3. Todos los y las estudiantes que se acojan al fraccionamiento deberán firmar un documento de compromiso durante su proceso de matrícula.
4. El siguiente cuadro es el cronograma aprobado en la reunión:

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### CRONOGRAMA DE MATRÍCULA COMPLETA

Pago de matrícula	Fechas	Monto
1era. armada	Jueves 12 de agosto al lunes 16 de agosto.	S/. 275.00
<b>1era. Armada + pago extemporáneo</b>	Martes 17 de agosto	S/. 275.00 + <b>30.00</b> *1
2da. armada	Lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de setiembre.	S/.165.00
3ra. armada	Lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de octubre.	S/.110.00

### CRONOGRAMA DE MATRÍCULA CON MEDIA BECA

Pago de matrícula	Fechas	Monto
1era. armada	Jueves 12 de agosto al lunes 16 de agosto.	S/. 137.50.00
<b>1era. Armada + pago extemporáneo</b>	Martes 17 de agosto	S/.137.50.00 + <b>30.00</b> *2
2da. armada	Lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de setiembre.	S/. 82.50
3ra. armada	Lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de octubre.	S/. 55.00

#### Conclusión:

Solicito a su despacho se pueda oficializar mediante Resolución Directoral los acuerdos tomados en la reunión mencionada anteriormente con eficiencia anticipada, que son:



1. Sólo podrán acogerse al pago fraccionado, quienes estén al día con los pagos de la matrícula 2021-I, es decir, aquellos y aquellas estudiantes que hayan cancelado el íntegro de la matrícula.
2. Que para el fraccionamiento del semestre 2021-II, la Oficina de Administración, a través del área de Tesorería, monitoree, haga seguimiento y cobranza de las cuotas correspondientes al fraccionamiento 2021-II.
3. Todos los y las estudiantes que se acojan al fraccionamiento deberán firmar un documento de compromiso durante su proceso de matrícula.

### CRONOGRAMA DE MATRÍCULA COMPLETA

Pago de matrícula	Fechas	Monto
1era. armada	Jueves 12 de agosto al lunes 16 de agosto.	S/. 275.00
<b>1era. Armada + pago extemporáneo</b>	Martes 17 de agosto	S/. 275.00 + <b>30.00</b> *1
2da. armada	Lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de setiembre.	S/.165.00
3ra. armada	Lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de octubre.	S/.110.00

<sup>1</sup> Los S/.30.00 adicionales por matrícula extemporánea de la matrícula ordinaria.

<sup>2</sup> Los S/.30.00 adicionales por matrícula extemporánea media beca.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

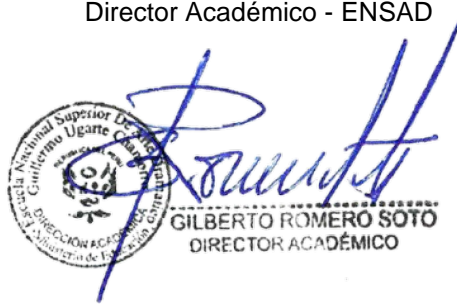
### CRONOGRAMA DE MATRÍCULA CON MEDIA BECA

Pago de matrícula	Fechas	Monto
1era. armada	Jueves 12 de agosto al lunes 16 de agosto.	S/. 137.50.00
<b>1era. Armada + pago extemporáneo</b>	Martes 17 de agosto	S/. 137.50.00 + <b>30.00<sup>*2</sup></b>
2da. armada	Lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de setiembre.	S/. 82.50
3ra. armada	Lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de octubre.	S/. 55.00

Es todo en cuanto debo de informar.

Atentamente,

Gilberto Romero Soto  
Director Académico - ENSAD



GILBERTO ROMERO SOTO  
DIRECTOR ACADÉMICO

GLRS-DAM/mt